



PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 114° Aniversario de "La Escuela primaria Nro. 48 "Rosa Pagano de Siri" que se conmemora el 1 de marzo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

PASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Blosus 17 de Noviembro
Blosus 17 de Noviembro
17 de Noviembro
17 de Noviembro
17 de Noviembro





FUNDAMENTOS

La Escuela primaria Nro. 48 "Rosa Pagano de Siri", ubicada en el Cuartel VI, del distrito de Chivilcoy, en un paraje geográfico, denominado "La Carlota", inició su labor educativa, en el mes de marzo de 1909, y en un comienzo de la actividad pedagógica, ocupó un inmueble arrendado, de Don José Ramundo; el cual, se encontraba situado, sobre el camino que conducía a la localidad de Alberti, en cercanías de la población rural, llamada Larrea, dentro de la órbita jurisdiccional de dicho partido albertino.

La primera directora, del citado establecimiento, fue la docente, María Luisa Esquiroz; sumándose, dos meses después, el 21 de mayo de 1909, otra maestra: María Cristina Gago. El 5 de abril de 1909, en tanto, se había constituido la primera Comisión Cooperadora de la Escuela, que hubo de presidir, Don Andrés Vacarezza, el ilustre inmigrante italiano fundador y propulsor de la ciudad de Alberti, nacida el 27 de octubre de 1877. Hacia el mes de marzo de 1922, el citado establecimiento de enseñanza, efectuó su traslado, a la zona del Cuartel V, del distrito de Chivilcoy; ubicándose en una finca de Don Enrique Zeppa, próxima a la localidad rural de Ayarza, y tres décadas más tarde, en 1952, Doña Rosa Pagano de Siri, una inmigrante de origen itálico, antigua vecina del lugar, efectuó la generosa donación de un predio, sobre el cual se construyó el edificio de la Escuela. El domingo 10 de septiembre de 1967, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración oficial del nuevo inmueble escolar; en tanto, el 2 de diciembre de 1984, al celebrarse los 75 años - las "Bodas de Diamante" - del establecimiento, se le impuso a éste, el inolvidable y querido nombre de la donante del solar y gran benefactora de la Escuela, Doña Rosa Pagano de Siri.

EXPTE. D- 964 /23-24

Por los fundamentos anteriormente mencionados, es que solicito a la Sola BS. Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

EASIO QUENTANO BRITCES

SINCUS 17 de Noviembre

SINCUS 17 de Noviembre

TO Deutscos Scs. Ss. Ac.